

PROCESO DE CONTRATACION N° 009-2010-GORE-ICA/DIRCETUR

1.- DENOMINACION DEL SERVICIO:

CHOFER

2.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Conducir vehículos trasladando al personal de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Ica.
- ✓ Mantener actualizada la tarjeta de control de mantenimiento del vehículo, dando cuenta de su estado en la salida y retorno del mismo.
- ✓ Solicitar la reparación y mantenimiento del vehículo a su cargo.
- ✓ Mantener las herramientas necesarias para reparación de emergencia que pueda ocasionar en viajes fuera de la localidad y responsabilizarse de los mismos.
- ✓ Cumplir con lo dispuesto en las directivas y normas para el control, uso y cuidado del vehículo a su cargo.
- ✓ Portar actualizado su cuaderno de bitácora del vehículo a su cargo.
- ✓ Portar botiquín.
- ✓ Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe de la Oficina Técnica Administrativa.

3.- REQUISITOS MINIMOS:

- ✓ Estudios Superiores.
- ✓ Brevete Profesional A-II.
- ✓ Experiencia en conducción de vehículos, mínima de 2 años.
- ✓ Capacitación en Servicio Mecánico, mantenimiento automotriz.
- ✓ Capacitación en Servicios de Transporte.
- ✓ No contar con infracciones ni papeletas de tránsitos, en el último año (se efectuará la verificación respectiva).
- ✓ Contar con cualidades innatas en el manejo de las relaciones interpersonales.

4.- LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – sede central ubicada en la provincia de Ica.

5.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO:

S/. 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos Soles), mensuales.

6.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

7.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de Junio de 2,011